

Discúlpeme por elegir el oficio de maestro

En respuesta al artículo de Mariano Fernández Enguita publicado en ESCUELA, nº3.856

JESÚS ORTEGA MURCIA / Director del CEIP Ana Soto de Albacete y Presidente de la Asociación Tiempos Educativos de Albacete

El pasado día 1 de marzo de 2010 recibí en casa el número 3.856 (25 de febrero) del periódico profesional ESCUELA. En la página 8 inicié la lectura de un artículo de Mariano Fernández Enguita titulado:

“Coge el dinero y corre! La jubilación IOGSE como quiebra moral. Se me había anunciado parte de su contenido pero quería realizar una lectura comprensiva con el texto completo entre mis manos. Mi propósito era ejercer la competencia en comunicación lingüística que profesionalmente estoy enseñando a mi alumnado: el desarrollo de las habilidades lingüísticas de “escuchar, hablar, conversar, leer y escribir para representar, interpretar y comprender la realidad. Además utilizar estas habilidades para construir el pensamiento (hablar con uno mismo) y para regular mi propio comportamiento. Los conocimientos, destrezas y actitudes lingüísticas me permiten expresar mis pensamientos, emociones, vicencias y opiniones; dialogar; organizar mis ideas; formar un juicio crítico y ético; preparar y presentar un discurso; disfrutar escuchando, leyendo o escribiendo. Las habilidades lingüísticas me permiten ponerme en comunicación con los demás y me acercan a otras culturas” (Decreto 68/2007, de 29 de junio, por el que se establece y ordena el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha).

Los Derechos Humanos y al Estado de Derecho. Quiero recordar que el ocio es un derecho humano básico, como la educación, el trabajo y la salud. Después de muchos años de vida laboral es “justo y merecido” el descanso y el ejercicio de otras funciones personales y sociales, aunque no estén remuneradas.

Para tópicos no es necesario tener una titulación universitaria, basta con dejarnos llevar por la visceralidad e ideas prefabricadas

Me gustaría presentarme personalmente. Me llamo Jesús Ortega Murcia. Nací en Albacete en 1957. Profesor de Educación General Básica a través del procedimiento de “acceso directo” el 13 de agosto de 1979 (BOE 1993). Tomé posesión el 3 de diciembre de ese mismo año. Inmediatamente me marché al servicio militar y ejercí la labor, por las tardes y sin recibir nada a cambio, de alabretizar a mis compañeros. El 15 de abril de 1980 me dieron mi primer destino laboral: un colegio de la localidad de Hellín (Albacete).

Mi gran ilusión, mi vocación, se había hecho realidad. He pasado por la escuela rural, por la escuela urbana, por un centro ubicado en un entorno desfavorecido y marginado. He tenido que realizar, día tras día, muchos kilómetros de desplazamiento para estar en mi puesto de trabajo, dado que mi familia residía en la ciudad de Albacete. Esa ha sido y es la vida laboral y cotidiana (muy resumida) de la gran mayoría de las mujeres y hombres que nos dedicamos a la docencia.

Repasando todas mis nóminas (las conservo todas ellas) empecé aportando al Estado la cantidad del 11% de IRPF de mi salario. Iniciaba así mi contribución a la “caja común”. Han pasado 30 años y en mi última nómina me han descontado el 24% de mi sueldo. Cuando tenga 60 años habré contribuido 38 años a la caja común. ¡Mi deso de jubilarme a los 60 años es una quiebra moral! ¿Qué valores, normas y actitudes no comparto con mi comunidad social y laboral? Volvemos a un debate que se enmarca en una etapa de crisis económica que favorece el cuestionamiento del “estado de bienestar” (reducido-raquíutico si lo comparamos con otros países europeos) y que busca, como siempre, que sean los demás, los trabajadores y trabajadoras, quienes paguen las consecuencias de los “platos rotos” que otros han provocado o consentido (hablamos de la crisis financiera y el avance de concepciones productivistas, mercantilistas... o de otros intereses ocultos y de poder efectivo).

En el contenido del artículo se expresan afirmaciones con carácter universal (todos y todas) y de “cetero” menosprecio: “privilegio, tres meses de vacaciones, jornada matutina, laxitud en el cumplimiento de las obligaciones laborales, la imagen de espantapájaros incapaces

de cualquier respuesta adaptativa o creativa, renistas, tumor... Afirmaciones tópicas de un conocimiento vulgar que ha servido y sigue sirviendo para infravalorar el trabajo diario que realizan miles de maestros y maestras en este Estado. Afirmaciones que poco contribuyen al desarrollo de la educación pública y a la creación de espacios educativos públicos. El pensamiento subliminal que se trasladada está alejado de la competencia emocional que en Castilla-La

Mancha intentamos educar y que siempre está asociada a una relación positiva y comprometida con los otros (inteligencia emocional). La falta de empatía que expresa, el desconocimiento de la historia personal y profesional de cada maestro o maestra, con nombre y apellidos, su vida laboral, su compromiso por una escuela mejor... empujé un debate de posicionamiento a favor o en contra de la jubilación IOE. Quienes la defendemos estamos en nuestro derecho constitucional de expresarlo, por lo que es legítimo, y que no puede catalogarse como moralmente injusta, dado que estamos “cotizando”, como cualquier otro trabajador/a, y por el tiempo total establecido. ¿Es justo que una maestra/u de Educación Infantil ejerza su función docente cinco horas al día, durante cinco días a la semana, mientras un catedrático de universidad realiza esa función tan solo con un número mínimo de horas y con un alumnado totalmente atento e interesado?

El artículo carece de reconocimiento (o no lo expresa adecuadamente) de las personas que ejercen la función docente como trabajadoras/res de la enseñanza. Para tópicos no es necesario tener una titulación universitaria como posee el autor, tan solo falta dejarnos llevar por la visceralidad y ciertas ideas prefabricadas, generalizadoras y que no contribuyen al cambio educativo sino, todo lo contrario, al “malestar docente”, aunque exprese aspectos positivos y alternativos para su análisis y debate: algunos de ellos coincido en su formulación. Aplicamos la metodología del cambio y la metodología de procesos de desarrollo humano, profesional y comunitario.

“¿Qué ofrecen ellos y ellas? Además de pedir, ¿qué están dispuestos a dar?” Lo estamos ofreciendo todo: nuestra vida profesional, lo que nos enseñaron en la Universidad (en cuanto a la forma de hacer y ejercer la función docente), lo que hemos aprendido a lo largo de nuestra vida laboral desde el ejercicio de la voluntariedad a través de la formación permanente (a costa de... en compromisos de innovación y renovación pedagógica... en cientos y cientos de horas no retribuidas cuando realizamos las actividades complementarias y extracurriculares, cuando elaboramos planes, proyectos y programas de mejora y transformación educativa, o asisti-

mos a encuentros, escuelas de veranos, congresos fuera de nuestra jornada laboral y tiempo lectivo...), lo que somos y está expresado en las funciones y competencias que tenemos asignadas: maestros y maestras de escuela. Ni más ni menos que cualquier trabajador o trabajadora de cualquier sector profesional. ¿Es que somos de alguna pasta especial para exigimos una moral divina? La escuela siempre ha demandado y seguirá demandando la cultura del esfuerzo; el aprendizaje es esfuerzo intelectual por adquirir el conocimiento y las competencias clave para la vida. Por ello, siempre hemos demandado nuestra presencia en la toma de decisiones y se nos ha dejado de lado. Lo partidista ha imperado sobre lo político (ideales y objetivos sobre temas concretos con un plan de cómo conseguirlos o aplicarlos), sobre la cuestión de Estado, sobre la Educación Pública. El “desbordamiento” que ha sufrido la escuela en estos últimos 20 años, el traslado de responsabilidades por parte de la sociedad hacia la misma (se nos concedía la varita mágica para solucionar todos los problemas), de la Administración Educativa (que se ha dejado llevar por “corrientes” psicopedagógicas poco centradas en la práctica educativa y que la han convertido en un puzzle de teorías a encajar en una

El colectivo de trabajadores de la enseñanza hemos de caminar hacia una cultura profesional que permita el cambio educativo

programación didáctica), de familias que están desorientadas y que no consiguen “los mapas y las brújulas” necesarias para cumplir su papel educativo, básico y esencial para el desarrollo personal y colectivo. ¡Yo no quiero ser un controlador/a aéreo! Quiero seguir siendo maestro.

He venido defendiendo a lo largo de muchos años que el colectivo de trabajadores/as de la enseñanza, los docentes, los maestros y maestras, hemos de caminar hacia una “cultura profesional” que permita el “cambio educativo” y que debe

ser respaldado con la creación de un “marco docente” (establecido por todos los agentes que intervienen y participan en la educación pública), tanto por parte de la Administración Educativa (que ha de tener los oídos abiertos al profesorado) como por el propio movimiento sindical (que ha de colaborar en dicho cambio alejándose de corporativismos). Francisco Imbernon ha clarificado este concepto y los procesos que se han de llevar a cabo para conseguirlo. El problema es la falta de toma de decisiones que conlleva una reforma en profundidad; algo que no se está produciendo, de la formación inicial y de la vida laboral vinculada a itinerarios formativos y a compromisos profesionales colectivos. Déjennos ser más autónomos, ya somos mayores, para provocar y participar en ese cambio educativo. Invito a D. Mariano Fernández a vivir la experiencia laboral de un maestro o maestra con un grupo-clase concreto y en un aula concreta de cualquier centro educativo de nuestra Comunidad Autónoma o del resto del Estado. De igual modo, le sugiero que reoriente su posición hacia la equidad y deje de “fábrica” un discurso aplaudido por un sector de la opinión pública que solo quiere que les regalen los oídos con críticas poco constructivas hacia, en este caso, el colectivo docente y la labor que venimos desarrollando en la escuela pública. Construir la escuela y la educación pública, actuación permanente, implica favorecer procesos de motivación y valorización de las “buenas prácticas” (que las hay muchas y abundantes por todo el territorio del Estado) llevadas a cabo por la gran mayoría de los maestros y maestras que comparten con la familia la responsabilidad de educar a las futuras ciudadanas y ciudadanos de esta España plural y diversa. Hacia D. Mariano Fernández Enguita un saludo de bienestar, ciudadanía y de Cultura de Paz. Un saludo de un maestro que se enorgullece de ser maestro y de ser una persona feliz.